



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de junio de 2018, de la Secretaría General de Educación, por la que se hacen públicas las relaciones de candidatos seleccionados y se procede al nombramiento de directores/as provisionales, según el procedimiento de selección y nombramiento de directores y directoras de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocados por Orden de 23 de marzo de 2018. (2018061889)

Advertidos errores en la Resolución de 20 de junio de 2018, de la Secretaría General de Educación, por la que se hacen públicas las relaciones de candidatos seleccionados y se procede al nombramiento de directores/as provisionales, según el procedimiento de selección y nombramiento de directores y directoras de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocados por Orden de 23 de marzo de 2018, publicada en el DOE n.º 128, de 3 de julio, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 26439, correspondiente al anexo I, donde aparece la relación de candidatos/as, propuestos por la Delegación Provincial de Badajoz:

Donde dice:

LOCALIDAD	CENTRO	SELECCIONADO/A	FORMACIÓN INICIAL
FUENLABRADA DE LOS MONTES	CEIP SANTA ANA	ALMAZÁN BLANCO, ELISABETH	Exenta

Debe decir:

LOCALIDAD	CENTRO	SELECCIONADO/A	FORMACIÓN INICIAL
FUENLABRADA DE LOS MONTES	CEIP SANTA ANA	ALMAZÁN BLANCO, ELISA	Exenta



En la página 26440, correspondiente al anexo II, donde aparece la relación de candidatos/as propuestos por la Delegación Provincial de Cáceres:

Donde dice:

LOCALIDAD	CENTRO	SELECCIONADO/A	FORMACIÓN INICIAL
SIERRA DE FUENTES	CEIP SANTÍSIMO CRISTO DEL RISCO	MARTOS HERRERA, ANTONIO ALBERTO	Fase Teórica y Práctica

Debe decir:

LOCALIDAD	CENTRO	SELECCIONADO/A	FORMACIÓN INICIAL
SIERRA DE FUENTES	CEIP SANTÍSIMO CRISTO DEL RISCO	MARTOS HERRERA, ANTONIO ALBERTO	Fase Práctica

